



1 Acuerdos:

2 **Acuerdo HASMMSA E 02/ 2021-04-16-01** Con fundamento en lo dispuesto por
3 los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
4 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno
5 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó para
6 todas las áreas de conocimiento, los lineamientos específicos de docencia por
7 parte de profesores y profesoras interesados en obtener 20 horas de docencia.

8 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 16 de abril del 2021.- La Secretaria de
9 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, **LLE. Claudia**
10 **García y García MA.**- Rúbrica.

11 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA
12 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE
13 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
14 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
15 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

17 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
18 corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN
19 EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
20 DE SALAMANCA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2021. DOY FE.